



**PLAN DE ACCIONES POR EL EMPLEO,
LA COMPETITIVIDAD Y LA
PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ELCHE.**

Índice

- 1. Antecedentes**
- 2. Objetivos**
- 3. Pacto Local por el Empleo de Elche.**
 - 3.1. Principios Transversales**
 - 3.2. Acciones de Fomento del Empleo**
 - 3.3. Acciones de Formación**
 - 3.4. Órganos de Gestión**
- 4. Plan de Acción de I+D+i**
- 5. Plan de Acción de Promoción Económica**
- 6. Plan de Acción de Servicios a las Empresas**
- 7. Plan de Acción de Suelo Industrial**
- 8. Acta de Adhesión**
- 9. Declaración Institucional**

1. Antecedentes

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche es una iniciativa del Consell de Desenvolupament Econòmic i Social d'Elx, que pretende convertirse en la base de una política activa de desarrollo local y de creación de empleo dirigida a gestionar el proceso de cambio del modelo económico de la ciudad; a través de la implicación y participación de los agentes económicos, sociales y políticos más representativos de Elche, y de las Administraciones Públicas competentes. Y ello, para conseguir la consolidación de una estructura económica más diversificada que permita crear empleo de calidad y que sirva para construir unas bases sólidas de crecimiento y de progreso.

El proceso de cambio que afecta al sector español del calzado, está generando una fuerte caída de la actividad industrial, una importante disminución de las exportaciones, un gran crecimiento de las importaciones y una notable pérdida de empleos, todo ello con un especial impacto en la ciudad de Elche, principal centro productor de zapatos de España.

Para afrontar la crisis que está afectando, en la actualidad, a los sectores manufactureros tradicionales, y en especial a la industria de fabricación de zapatos y al sector de componentes para el calzado, se plantea un Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche, como un programa de acciones que va a apoyar de una forma decidida el proceso de transformación de ese sector productivo tan importante para la economía y la sociedad ilicitana.

La creación de empleo, el fomento de las iniciativas empresariales emprendedoras e innovadoras, el incremento de la competitividad de los sectores económicos ilicitanos y la promoción económica de Elche, son objetivos estratégicos que requieren movilizar todos los recursos disponibles de la ciudad, a través de un Acuerdo entre los agentes sociales, económicos y políticos más representativos de la ciudadanía, resultando preciso coordinar sus actuaciones y aunar sus esfuerzos.

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche pretende convertirse a corto plazo en un instrumento básico de la política de desarrollo local, invirtiendo de forma decidida en actuaciones en materia de fomento del empleo, formación, I+D+i, promoción económica, servicios a las empresas y suelo industrial.

Las acciones relacionadas con el fomento del empleo y la formación se integran en el Pacto Local por el Empleo de Elche que pretende atender de una forma

especial los procesos de integración e inserción laboral de determinados colectivos que se consideran prioritarios.

El Pacto Local por el Empleo de Elche se fundamenta en la propuesta formulada por la Comisión Europea, en la Cumbre del Empleo de Lisboa (2000), sobre la necesidad de implicar a todos los agentes sociales y económicos en el diseño y gestión de las políticas activas de empleo de ámbito territorial, elaborando estrategias que se adapten a la realidad local. Además, el Pacto Local por el Empleo de Elche tiene en cuenta las recomendaciones y líneas de actuación del Plan Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE).

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica y el Pacto Local por el Empleo de Elche pretenden ser referentes institucionales para desarrollar actuaciones integrales de creación de puestos de trabajo y para potenciar los sectores productivos de la economía ilicitana, a través de los principios de diálogo, colaboración entre las diferentes administraciones y el sector privado, consenso, compromiso en la acción y unidad en la defensa de los temas clave.

2. Objetivos

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche se apoya en las estrategias establecidas en el Plan Estratégico Futurelx, promovido y liderado por el Ajuntament d'Elx, y pretende **contribuir de una forma activa a que, a corto plazo, se consiga que Elche sea una ciudad más habitable, educadora y culta, cohesionada a nivel social y solidaria, para favorecer la prosperidad y el incremento del bienestar y de la calidad de vida de la ciudadanía. Con una base económica más diversificada y cualificada, apoyada en un desarrollo sostenible, que permita alcanzar el pleno empleo y consolidarse como un importante centro de crecimiento económico regional.**

El proyecto económico que se plantea el Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche, es el de favorecer y conseguir la diversificación de la actividad económica y crear empleo de calidad. Para ello, en el contexto del Plan Estratégico Futurelx, se han definido una serie objetivos sectoriales:

- Apoyar la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en Elche, como un instrumento activo de crecimiento económico y de creación de empleo; en torno a una base productiva diversificada, competitiva y dinámica, y a partir de un espíritu empresarial emprendedor e innovador.
- Incrementar y diversificar la oferta comercial y de ocio de Elche, con especial incidencia en la creación e impulso de los Centros Comerciales Abiertos y el desarrollo de otros formatos comerciales, reconvirtiendo el sector comercial local, y con una clara orientación hacia el turismo y el sector servicios.
- Desarrollar un turismo de calidad y sostenible, apoyado en los importantes activos culturales y naturales de Elche.
- Reestructurar la agricultura ilicitana apoyándose en un modelo competitivo; con una gestión empresarial profesionalizada; con explotaciones y productos rentables, por su calidad y control de costes; compatible con las exigencias de protección del medio ambiente y conservación del espacio natural.
- Favorecer la creación de empleo de calidad en la ciudad de Elche, para elevar las cotas de riqueza y bienestar social de toda la población.

3. Pacto Local por el Empleo de Elche

El Pacto Local por el Empleo de Elche es un instrumento de la política de desarrollo local y de creación de puesto de trabajo, que pretende movilizar todos los recursos disponibles en la ciudad para conseguir una mayor coordinación de las medidas a favor del empleo.

Los objetivos principales que persigue el Pacto Local por el Empleo de Elche son los siguientes:

- Alcanzar el pleno empleo.
- Fomentar la creación de empleo de calidad y la consolidación del existente.
- Apoyar la estabilidad en el empleo a través de las contrataciones indefinidas.
- Mejorar los mecanismos de acceso al mercado de trabajo.
- Favorecer de una forma especial los procesos de integración e inserción laboral de determinados colectivos que se consideran prioritarios: mujeres, jóvenes (en especial los que buscan su primer empleo), desempleados de larga duración, discapacitados y colectivos amenazados de exclusión social.
- Elevar los niveles de formación y cualificación profesional, adecuándolos y adaptándolos a las necesidades del tejido productivo.
- Impulsar el autoempleo y la capacidad emprendedora.
- Desarrollar los nuevos yacimientos de empleo.
- Solucionar los problemas relacionados con la precariedad laboral y la economía sumergida.
- Difundir las mejores prácticas en gestión de los recursos humanos.

3.1. Pacto Local por el Empleo de Elche

Principios transversales

El Pacto Local por el Empleo de Elche se va a apoyar en los siguientes principios transversales, incluidos en la Estrategia Europea para el Empleo (EEE):

- El fomento del empleo de calidad apoyado, por una parte, en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo y en la promoción laboral; y, por otra parte, en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- La mejora de la capacidad de inserción profesional.
- La potenciación del diálogo social.
- El impulso de la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas.
- El desarrollo del espíritu y de la competitividad empresarial.
- El fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas ante los cambios que se están manifestando en su entorno.
- La promoción del desarrollo sostenible y del respeto al medio ambiente.

3.2. Pacto Local por el Empleo de Elche

Acciones de Fomento del Empleo

Objetivos:

- **Promover el empleo de calidad en Elche sobre la base de unas condiciones laborales adecuadas en materia de contratación, seguridad e higiene en el trabajo, conciliación de intereses profesionales y personales, etc.**
- **Favorecer la inserción laboral de colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo.**

Acciones:

1. Realización de gestiones ante el Gobierno Español y representantes empresariales y sindicales, para que planteen y defiendan ante la Comisión Europea, la necesidad de que el sector calzado y las zonas productivas zapateras afectadas por una importante caída de su actividad industrial y con una significativa destrucción de empleos, se beneficien de las **ayudas europeas** existentes y se incluyan en el futuro fondo de reserva de las ayudas estructurales de la Unión Europea que se destinarían a las regiones que sufran la crisis de la industria textil y de la confección y que actualmente están negociando los Estados miembros”.
2. Promoción y divulgación de los incentivos a las empresas para la **contratación estable de personal**, con la finalidad de crear puestos de trabajo y favorecer la inserción de los colectivos desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
3. Implantación de un **Plan Integral de Empleo para la recolocación de trabajadores** afectados por procesos de reconversión o de reestructuración de empresas del sector calzado.
4. Realización de un **Programa de creación de empleo público** de interés general y social y de fomento del desarrollo local.
5. Elaboración y desarrollo de un **Plan de Inserción de colectivos desfavorecidos** con problemas de accesibilidad al mercado de trabajo.
6. Establecimiento por parte del Ayuntamiento de Elche de **incentivos en los procesos de contratación pública** que primen especialmente a las empresas que tengan empleo estable, estén claramente comprometidas con la integración social de minusválidos y la prevención de riesgos laborales, y respeten el medio ambiente.

7. Elaboración y puesta en marcha de un **Plan de Medidas que favorezcan la legalización de Actividades y Empleos Clandestinos y del Trabajo a Domicilio.**
8. Creación de un **servicio de orientación e información laboral** que facilite el acceso al mercado de trabajo.
9. Potenciación de los **Servicios de Inserción Laboral** existentes en los distintos centros educativos.
10. Difusión del **Plan de Inserción Laboral para Jóvenes Desempleados** del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche.
11. Realización de un estudio sobre **nuevos yacimientos de empleo** en Elche.
12. Difusión e implantación de técnicas de gestión en las empresas ilicitanas que resalten la importancia de la **seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.**
13. Promoción de iniciativas empresariales dirigidas a **mejorar el entorno de trabajo** con el fin de incrementar la motivación de los recursos humanos y la productividad en los sectores económicos ilicitanos.
14. Elaboración y difusión de un **Manual o Guía de buenas prácticas empresariales** en proyectos de orientación, formación, empleo, inserción laboral, organización y entorno de trabajo, igualdad de oportunidades, integración social y desarrollo sostenible.

3.3. Pacto Local por el Empleo de Elche

Acciones de Formación

Objetivos:

- **Elevar los niveles de cualificación profesional de los trabajadores de Elche, mejorando sus conocimientos y habilidades, para favorecer su empleabilidad en procesos de inserción, promoción y/o desarrollo laboral.**
- **Aumentar los niveles de formación de los empresarios de Elche, mejorando sus capacidades directivas, para gestionar adecuadamente los procesos de adaptación que requieren los importantes cambios que se están manifestando en el entorno socioeconómico de las organizaciones y para crear una cultura empresarial apoyada en la mejora continua y en el empleo de calidad.**

Acciones:

- **FORMACIÓN OCUPACIONAL**
 1. Realización de un **estudio sobre los perfiles profesionales** que demandan los sectores económicos de Elche, para ajustar la oferta de formación profesional en el ámbito local.
 2. Creación de un **observatorio permanente sobre las necesidades de formación** en el que se integren las diferentes entidades y los agentes relacionados con el empleo, para facilitar la coordinación entre la oferta formativa y la demanda de profesionales.
 3. Impulso a la realización de **Convenios entre empresas y los centros formativos** de Elche, para que los alumnos realicen prácticas profesionales en los centros de trabajo.
 4. **Difusión de toda la oferta educativa y formativa** existente en Elche, relacionada con los diferentes sectores económicos.
 5. Creación de un **Centro Municipal de Formación** para desarrollar cursos ocupacionales.

6. Realización de un **Plan Local de Formación Profesional Ocupacional**, donde se coordinen los distintos programas impartidos y se ajusten a las necesidades de las empresas y los desempleados.
7. Realización de una **Casa de Oficios** anual y de una **Escuela Taller**, para la inserción de jóvenes desempleados, con el objeto de llevar a cabo un proyecto en el ámbito local, a través de la alternancia de la formación profesional ocupacional con la práctica profesional real.
8. Puesta en marcha de un proyecto de **Taller de Empleo** en Elche para conseguir la inserción laboral de desempleados mayores de 25 años, que adquieren formación profesional y práctica laboral mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social relacionados con nuevos yacimientos de empleo, posibilitando su posterior inserción laboral.
9. Realización de un **Programa de formación para la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos** (talleres ocupacionales, talleres de formación e inserción laboral, programas de garantía social, etc.).

• **FORMACIÓN SECTORIAL**

1. Promoción de la colaboración y de las **relaciones entre las diferentes Universidades ubicadas en Elche y el sector económico local**, para formar a empresarios y trabajadores en materias técnicas y mejorar la inserción laboral de los titulados universitarios.
2. Organización de **congresos y jornadas técnicas que favorezcan la formación de trabajadores y empresarios**, mediante el análisis, el debate y la reflexión sobre temas relevantes relacionados con los sectores económicos de Elche.
3. Realización de un **Plan Local de Formación Profesional Continua**, donde se coordinen los distintos programas impartidos y se ajusten a las necesidades de las empresas y los trabajadores.
4. Puesta en marcha de un **programa de difusión del nuevo modelo de gestión de la formación continua** entre las empresas de Elche.
5. Organización de **cursos específicos para mejorar el nivel de cualificación profesional de los trabajadores** de Elche, en temas relacionados con la calidad, la seguridad laboral, las nuevas tecnologías, los idiomas, etc.
6. Organización de **cursos de formación sobre actividades consideradas como nuevos yacimientos de empleo**, dirigidos a empresarios y emprendedores.
7. Organización de **cursos específicos para mejorar el nivel de formación de los** empresarios de Elche, en temas relacionados con la gestión empresarial, técnicas de calidad, seguridad laboral, nuevas tecnologías, ecogestión, responsabilidad social, etc.
8. Organización de **jornadas y debates para fomentar las relaciones entre el sistema educativo y las empresas**.
9. Creación de un **Centro de Formación Integral del Calzado en la Universidad Miguel Hernández de Elche**, que desarrolle una oferta formativa relacionada con la tecnología, los materiales, el diseño y la moda, la comercialización, el medio ambiente, los idiomas, etc.
10. Creación de una **Escuela de Comercio** donde se desarrolle toda la formación (reglada, media y superior, y no reglada) relacionada con el comercio interior y exterior, las técnicas de venta y las estrategias de comercialización.
11. Transformación de la actual Estación Experimental Agraria de Elche, en un **Centro de Investigación y Formación Agraria** para el desarrollo de enseñanzas continuas y ocupacionales relacionadas con el sector agroalimentario.

12. Impulso a las **actividades formativas relacionadas con el desarrollo del sector turístico** local.
13. Creación de una **Escuela de Negocios** en la Universidad Miguel Hernández de Elche, para ofrecer una formación especializada a universitarios, técnicos, directivos y empresarios, y para establecer redes de colaboración con el sector empresarial.
14. Creación de un **Centro de Desarrollo Turístico** que imparta formación especializada en materia turística.
15. Potenciación de las **actividades formativas del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche**, dirigidas a nuevos empresarios y emprendedores, en temas relacionados con la creación de empresas, innovación, calidad y nuevas tecnologías.

3.4. Pacto Local por el Empleo de Elche

Órganos de gestión

Para realizar el seguimiento y el control de las acciones del Pacto Local por el Empleo de Elche, es necesaria la creación de los siguientes órganos de gestión:

- **Consejo Rector del Pacto.**

Constituido por los representantes de las entidades y organizaciones firmantes y adheridas al Pacto Local por el Empleo de Elche. Su función primordial es la de aprobar los programas y las acciones que se deriven del Pacto y la evaluación de los mismos; igualmente, será su competencia fomentar los principios de diálogo, colaboración, consenso, compromiso y unidad, durante la vigencia del Pacto.

- **Comité de Dirección del Pacto.**

Integrado por un representante del Gobierno municipal, dos miembros de los sindicatos más representativos de Elche y dos miembros de las asociaciones empresariales con implantación en la ciudad. Sus competencias serán controlar el proceso de implantación y puesta en marcha de los programas y acciones, encargar estudios y trabajos a la Secretaría Técnica, efectuar el seguimiento de la ejecución del Pacto, y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.

- **Secretaría Técnica del Pacto.**

Será la responsable de asesorar, a nivel técnico, durante todo el periodo de vigencia del Pacto y realizará trabajos e informes encomendados por el Comité de Dirección.

La estructura de la Secretaría se corresponde con el Departamento de Fomento, del Ajuntament d'Elx.

- **Control económico y administrativo.**

Será responsabilidad del Ajuntament d'Elx la tramitación administrativa y el control económico de los programas y acciones puestos en marcha en el marco del Pacto Local por el Empleo de Elche.

4. Plan de Acción de I+D+i

Objetivo:

- **Desarrollar una cultura en el tejido empresarial ilicitano basada en la realización de actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para crear valor añadido y ventajas competitivas en los bienes/servicios que se producen/prestan en Elche y para generar nuevas oportunidades de negocio que contribuyan a la diversificación de la economía ilicitana.**

Acciones:

1. Puesta en marcha del **proyecto "QUORUM", Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**
2. Potenciación de los **servicios y actividades de I+D+i que desarrolla el Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche.**
3. Incremento de las **actividades de I+D+i que desarrolla el Instituto Tecnológico del Calzado (INESCOP).**
4. Potenciación de las **investigaciones de la Estación Phoenix** sobre la palmera datilera y los sistemas productivos del palmeral.
5. Fomento de la **actividad investigadora de las diferentes Universidades ubicadas en Elche**, relacionada con las necesidades y potencialidades de los sectores económicos ilicitanos.
6. Impulso a la **creación de una sociedad de capital riesgo** en la que participen inversores locales para financiar proyectos innovadores y valor añadido.
7. Difusión de las iniciativas existentes de **creación de empresas privadas cuyo objetivo social principal es el análisis de viabilidad y la inversión en proyectos innovadores** que surgen de la Universidad.
8. Difusión de las ayudas y servicios existentes para apoyar la **inversión de las pequeñas y medianas empresas en proyectos de I+D+i**, fomentando la creación de microempresas y el autoempleo.
9. Programación de actividades que fomenten la **cooperación entre el sector empresarial, las Universidades locales y los centros tecnológicos**, con el objeto de que las líneas de investigación se puedan concretar en desarrollos empresariales.
10. Realización de un estudio sobre **actividades comerciales innovadoras.**

5. Plan de Acción de Promoción Económica

Objetivo:

- **Difundir los factores de localización empresarial que caracterizan a Elche entre potenciales inversores, para fomentar el desarrollo de proyectos empresariales relacionados, por una parte, con las nuevas oportunidades de negocio que existen en la agricultura, el comercio, la construcción, la industria, los servicios y el turismo; y, por otra parte, con los nuevos yacimientos de empleo.**

Acciones:

1. Realización de gestiones ante el Gobierno Español, la Generalitat Valenciana y la Unión Europea, para conseguir su compromiso en el desarrollo de una política industrial activa que favorezca la **adaptación del calzado español y de la industria de componentes, a las nuevas exigencias y tendencias del entorno socioeconómico**, con especial incidencia en Elche, por la importante concentración productiva que existe en torno al sector calzado.
2. Actualización del **Plan de Acción Comercial de Elche**, solicitando el incremento de las ayudas a las actuaciones públicas y privadas que se incluyan en el mismo, en especial las relativas a la creación de empresas, a la renovación de establecimientos comerciales, a la creación de un centro comercial abierto, y al urbanismo comercial y la modernización de infraestructuras.
3. Elaboración y aprobación de un **Plan de Dinamización Turística de Elche**, para acelerar el desarrollo del sector turismo y asegurar su sostenibilidad como destino.
4. Desarrollo de campañas de promoción y comunicación en torno a las **oportunidades de inversión que existen en Elche** en la agricultura, el comercio, la construcción, la industria, los servicios y el turismo, difundiendo las ventajas de localización empresarial.
5. Publicación de un **dossier sobre Elche**, que contenga información sobre la realidad económica ilicitana, para captar inversiones que contribuyan a diversificar la economía y crear empleo.
6. Realización de campañas de información y concienciación para **fomentar inversiones en nuevas oportunidades de negocio y nuevos yacimientos de empleo**, dirigidas al empresariado local.

7. Organización de una **feria sobre nuevas oportunidades de negocio y nuevos yacimientos de empleo.**
8. Realización de un **estudio sobre la diversificación de la industria de componetes para el calzado.**
9. Potenciación de la organización de **actividades congresuales** en Elche.
10. Creación de una nueva "**incubadora de empresas**" que apoye especialmente el desarrollo de proyectos empresariales innovadores (I+D+i).
11. Desarrollo de actividades de **fomento del espíritu empresarial y emprendedor** que generen un clima favorable a la creación y al desarrollo de empresas innovadoras.
12. Creación en Internet de un **foro de difusión de las "mejores prácticas" empresariales** de Elche.
13. Impulso a la **política de marcas y patentes** (creación, protección y promoción) en el sector empresarial local, creando en Elche un Foro de marcas.
14. Fomento de las **actividades que organice la Institución Ferial Alicantina** que supongan un impulso a la promoción económica de Elche, un apoyo a la difusión de las nuevas oportunidades de negocio y de los nuevos yacimientos de empleo, y una promoción de la cooperación empresarial.
15. Desarrollo de actividades de promoción de la **cooperación interempresarial.**

6. Plan de Acción de Servicios a las Empresas

Objetivo:

- **Aumentar el nivel de calidad y profesionalidad de los servicios a las empresas existentes en Elche, para impulsar la materialización de proyectos empresariales en torno a nuevas oportunidades de negocio que diversifiquen la economía local y a los nuevos yacimientos de empleo.**

Acciones:

1. Creación de un **Departamento de Empleo y Promoción Económica en el Ajuntament d'Elx**, dotado de los recursos y medios necesarios, para prestar servicios de información y asesoramiento técnico en temas relacionados con la creación de empresas y empleo, y para promocionar Elche con el fin de captar inversores que desarrollen proyectos empresariales.
2. Ampliación de las instalaciones, servicios y actividades **del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche**, en especial para potenciar el apoyo a la puesta en marcha de proyectos de emprendedores que fomenten la innovación y la diversificación económica.
3. Instalación de un servicio de **ventanilla única para la creación de empresas** en el Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche.
4. Fomento de los **servicios de investigación avanzada y de alto valor añadido que la Universidad Miguel Hernández de Elche** puede prestar a las empresas.
5. Creación en la Universidad Miguel Hernández de Elche de un **centro de negocios, "incubadora o vivero de empresas"**, que preste servicios comunes y especializados a emprendedores y empresas innovadoras que diversifiquen la actividad económica y se ubiquen en sus instalaciones, y que ofrezca apoyos a la puesta en funcionamiento de su actividad.
6. Ampliación de las instalaciones, servicios y actividades de la delegación en Elche del **Instituto Tecnológico del Calzado (INESCOP)**.
7. Mejora de las instalaciones, servicios y **actividades en Elche de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Alicante**.
8. Potenciación de los servicios y actividades de la **Institución Ferial Alicantina**, como un instrumento activo de comercialización.

9. Incremento de los servicios y actividades del **Centro de Congresos "Ciutat d'Elx"** que gestiona el Instituto Municipal de Turismo, con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo del producto "turismo congresual".
10. Realización de una **publicación periódica**, en formatos revista y página web, para difundir los objetivos y acciones del Pacto por el Empleo y la Promoción Económica de Elche, para fomentar las nuevas oportunidades de negocio y los nuevos yacimientos de empleo y para informar con noticias relacionadas con la gestión empresarial, las ayudas y subvenciones para poner en marcha, renovar o modernizar empresas, etc.
11. Difusión de las **ayudas públicas existentes** a las pequeñas y medianas empresas, relacionadas con la financiación y el crédito (préstamos, garantías y capital riesgo), la investigación, la formación profesional, la cooperación interempresarial, el medio ambiente, etc.
12. Fomento de técnicas de gestión e intercambio de experiencias, en torno al **relevo generacional en las empresas familiares de Elche**.
13. Programación de **encuentros de cooperación y de intercambio de experiencias entre el sector industrial y el de servicios a las empresas**.
14. Realización y publicación de **estudios y análisis, estructurales y coyunturales, de la economía ilicitana**.
15. Realización de un **catálogo con toda la oferta de servicios a las empresas** existente en la ciudad.
16. Potenciación de los **servicios que prestan las Asociaciones Empresariales** implantadas en Elche a sus empresas asociadas.

7. Plan de Acción de Suelo industrial

Objetivo:

- **Incrementar la oferta de suelo industrial de calidad, con buenas comunicaciones, infraestructuras y servicios, para favorecer la implantación de nuevas actividades económicas en Elche y para mejorar la capacidad competitiva de las empresas existentes.**

Acciones:

1. Ejecución del proyecto de **ampliación de "Elche, Parque Industrial"**.
2. Puesta en marcha del **proyecto "QUORUM", Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche**.
3. Desarrollo del **proyecto Parque Industrial "Porta d'Elx"**.
4. Comercialización del **"Centro de Negocios Bulevar Parque"** en "Elche, Parque Industrial".
5. Realización del **proyecto "Jardín Empresarial de la Provincia de Alicante"**, que afecta al entorno de la Institución Ferial Alicantina.
6. Ampliación de las **instalaciones del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Elche**, para que puedan acoger más emprendedores que inicien y pongan en marcha sus proyectos empresariales.
7. Desarrollo del **proyecto del Polígono Industrial de El Altet**.
8. Construcción de **naves modulares** con dimensiones adecuadas e instalaciones de calidad, para su comercialización en venta o alquiler, con unas condiciones especiales de financiación, para fomentar la ubicación de empresas que emprendan actividades diversificadoras de la economía ilicitana.
9. Comercialización de la **oferta de suelo industrial y de servicios existente** en Elche entre potenciales inversores.
10. Difusión de la oferta de suelo y servicios del **"Parque Agroalimentario La Alcudia"**, para la implantación de actividades relacionadas con el sector agroalimentario.

8. Acta de Adhesión

Al Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche, que incluye el Pacto Local por el Empleo, podrán adherirse todas las entidades y organismos, públicos y privados, que tengan voluntad y manifiesten su compromiso de colaborar en el desarrollo del mismo, en sus respectivos ámbitos de actuación.

Para ello deberán firmar la siguiente **Acta de Adhesión**:

ACTA DE ADHESIÓN AL PLAN POR EL EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ELCHE Y AL PACTO LOCAL POR EL EMPLEO.

La necesidad de aplicar una política activa de desarrollo local y de creación de empleo es fundamental para gestionar el proceso de cambio del modelo económico de la ciudad, con el fin de conseguir la consolidación de una estructura económica más diversificada que permita crear empleo de calidad y que sirva para construir unas bases sólidas de crecimiento y de progreso.

La creación de empleo, el fomento de las iniciativas empresariales emprendedoras e innovadoras, el incremento de la competitividad de los sectores económicos ilicitanos y la promoción económica de Elche, son objetivos estratégicos que requieren movilizar todos los recursos disponibles de la ciudad, a través de un Acuerdo entre los agentes sociales, económicos y políticos más representativos de la ciudadanía, resultando preciso coordinar sus actuaciones y aunar sus esfuerzos.

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche pretende convertirse a corto plazo en un instrumento básico de la política de desarrollo local, invirtiendo de forma decidida en actuaciones en materia de fomento del empleo, formación, I+D+i, promoción económica, servicios a las empresas y suelo industrial.

Para afrontar la crisis que está afectando, en la actualidad, a los sectores manufactureros tradicionales, y en especial a la industria de fabricación de zapatos y al sector de componentes para el calzado, la aplicación del Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche va a apoyar de una forma decidida el proceso de transformación de ese sector productivo tan importante para la economía y sociedad ilicitana.

El Plan, a través del Pacto Local por el Empleo de Elche, pretende favorecer la creación de empleo de calidad y atender de una forma especial los procesos de integración e inserción laboral de determinados colectivos que se consideran prioritarios: mujeres, jóvenes (en especial los que buscan su primer empleo), desempleados de larga duración, discapacitados y colectivos amenazados de exclusión social.

El Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche quiere potenciar la actividad de las pequeñas y medianas empresas, creando un tejido empresarial dinámico y emprendedor, apoyado en inversiones que contribuyan a convertir en realidad las nuevas oportunidades de negocio y los nuevos yacimientos de empleo que existen en la ciudad.

La creación de una cultura ciudadana basada en la concertación y la participación, es un objetivo del Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica de Elche; teniendo en cuenta los principios de diálogo y consenso entre los diferentes agentes sociales, económicos y políticos, de colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado, de compromiso en la acción y de unidad en la defensa de los temas clave.

Teniendo en cuenta el contenido del Plan por el Empleo, la Competitividad y la Promoción Económica y del Pacto Local por el Empleo de Elche, aprobados por el Consell de Desenvolupament Econòmic i Social d'Elx, la **[entidad/organismo]** se compromete a colaborar y participar en el desarrollo del mismo, y a defender y ejecutar las medidas en él establecidas que correspondan a su ámbito de influencia y actuación.

Elche, de de 2004

Fdo.

En representación de **[entidad/organismo]**

Por acuerdo de: